

**NOTAS DE LOS ESTADOS FINANCIEROS  
POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2018  
EXPRESADOS EN DOLARES**

**NOTA 1.- OPERACIONES**

Taller de Mantenimiento Mecánico Rodripen S.A., se constituyó el 15 de Diciembre de 1997 e inscrita en el Registro Mercantil el 23 de Diciembre de 1997 en la ciudad de Guayaquil.- El plazo de duración de la Compañía es de Cincuenta años contados a partir del veinte y tres de Diciembre de 1997.- La actividad principal con su objeto social, para cumplir con sus fines, podrá asociarse con cualquier sociedad, corporación o compañía editora y publicitaria y ejercer el comercio en general que tenga relación con su objeto. Este año 2016 se efectuó el aumento de capital de la compañía de USD\$ 800.00 a USD\$ 1.600,00.

**NOTA 2.- RESUMENES DE LAS PRINCIPALES POLITICAS CONTABLES.**

**2.1. Declaración de Cumplimiento**

Los estados financieros al 31 de diciembre de 2018 han sido preparados de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF).

**2.2. Bases para preparación de los Estados Financieros**

Los estados financieros de Taller de Mantenimiento Mecánico Rodripen S.A. al 31 de diciembre de 2018 comprenden el estado de situación financiera, el estado de resultado integral, de cambios en el patrimonio y de flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha. Estos estados financieros han sido preparados de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financieras (NIIF)

**2.3. Registros contables y unidad monetaria**

Los estados financieros y los registros de la Compañía se presentan en dólares de los Estados Unidos de América, la moneda oficial adoptada por la República del Ecuador a partir de marzo de 2000.

**2.4. Efectivo y equivalentes al efectivo**

La compañía incluyendo como efectivo y equivalentes los fondos disponibles en caja y bancos e inversiones liquidas cuyos plazos no superan los 90 días.

**2.5. Provisión para cuentas por cobrar**

Con fin de valorar adecuadamente el rubro de cuentas y documentos por cobrar de conformidad con los lineamientos establecidos en las NIIF, se establece la siguiente política para la determinación de las provisiones para cuentas por cobrar, las mismas que deberán ser registradas mensualmente:

TABLA DE PROVISIONES	1-30 DIAS	31-60 DIAS	61-90 DIAS	91-120 DIAS	MAS DE 120 DIAS
Porcentaje estimado por rango	1%	5%	10%	12%	50%

Cualquier variación en los porcentajes estimados de provisiones será autorizada únicamente por la Gerencia General.

## 2.6. Inventarios

Los inventarios se encuentran valorados así: Inventarios de mercaderías al costo promedio de adquisición que no supera el valor neto de realización, y los inventarios en tránsito al costo de los desembolsos incurridos a la fecha de corte.

## 2.7. Propiedad, Planta y Equipos

Las propiedades, planta y equipos están registradas a una base que se asemeja al costo histórico.- El costo de reparación y mantenimiento, incluyendo la reposición de partidas menores, se cargan a los resultados el año a medida que incurren. Las provisiones para depreciación se cargan a los resultados del año.

**Vehículos:** Se encuentran valorados al valor razonable, considerando el valor residual al término de la vida útil estimada.

**Muebles, enseres y equipos de cómputo:** Se encuentran valorados al costo de adquisición menos la depreciación acumulada, según la vida útil estimada.

## Método de depreciación y vidas útiles

Las propiedades, planta y equipos se deprecian por el método de línea recta basado en los años de vida útil estimada de los respectivos activos, según los siguientes porcentajes anuales:

PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO	VIDA UTIL	% DEPRECIACION
Maquinarias y equipos	10	10%
Edificios	20	5%
Equipos de computación	3	33%
Instalaciones	10	10%
Muebles y enseres	10	10%
Vehículos	5	20%

## 2.8. Ingresos por Ventas y sus respectivos Costos

Los ingresos se registran en base a la emisión de las facturas por la venta de sus productos y prestación de servicios. Los respectivos costos se registrarán a la entrega de dichos productos o al devengar la prestación de los servicios.

### NOTA 3.- ESTIMACIONES Y JUICIOS CONTABLES

La preparación de los presentes estados financieros en conformidad con NIIF requiere que la Administración realice ciertas estimaciones y establezca algunos supuestos inherentes a la actividad económica de la entidad, con el propósito de determinar la valuación y presentación de algunas partidas que forman parte de los estados financieros. En opinión de la Administración, tales estimaciones y supuestos estuvieron basados en la mejor utilización de la información disponible al momento, los cuales podrían llegar a diferir de sus efectos finales.

Las estimaciones y juicios subyacentes se revisan sobre la base regular. Las revisiones a las estimaciones contables se reconocen en el periodo de la revisión y periodos futuros si la revisión afecta tanto al periodo actual como al periodo subsecuente.

### NOTA 4.- NUEVAS NORMAS, MODIFICACIONES E INTERPRETACIONES DE NORMAS

Nuevos requerimientos actualmente vigentes

La Compañía considera que los siguientes cambios a las NIIF, vigentes a partir del 1 de enero de 2017, no han tenido un impacto significativo en sus estados financieros:

- Modificaciones a las NIIF 10, NIIF 12 y NIC 27 (Entidades de Inversión)

Las modificaciones definen una entidad de inversión y proporcionan una excepción a los requerimientos de consolidación de la NIIF 10 para entidades de inversión requiriendo en su lugar que las entidades de inversión midan sus inversiones en subsidiarias concretas al valor razonable con cambios en resultados. Las modificaciones también proporcionan requerimientos de información a revelar relacionada y de estados financieros separados para entidades de inversión.

- Modificaciones a la NIC 32 (Compensación de Activos Financieros y Pasivos Financieros)

Las modificaciones aclaran (a) el significado de que “una entidad actualmente tiene el derecho legalmente exigible de compensar los importes reconocidos”; y (b) que algunos sistemas de liquidación por el bruto se considerarían equivalentes a la liquidación neta si eliminan o dan lugar a riesgos de crédito y liquidez no significativos y tratan las cuentas por cobrar y por pagar en un proceso o ciclo de liquidación único.

- Modificaciones a la NIC 36 (Información a Revelar sobre el Importe Recuperable de Activos no Financieros)

Las modificaciones requieren revelar información sobre el importe recuperable de activos con deterioro de valor, si ese importe se basa en el valor razonable menos los costos de disposición. También requieren revelar información adicional sobre la medición del valor razonable. Además, si el importe recuperable de los activos

deteriorados basados en el valor razonable menos los costos de disposición se midieron utilizando una técnica de valor presente, las modificaciones también requieren revelar las tasas de descuento que se han utilizado en las mediciones actuales y anteriores.

- Modificaciones a la NIC 39 (Novación de Derivados y Continuación de la Contabilidad de Coberturas)

Las modificaciones exigen de discontinuar la contabilidad de coberturas cuando la novación de un derivado designado como un instrumento de cobertura cumple criterios especificados.

- CINIIF 21 Gravámenes

La CINIIF 21 es una Interpretación de la NIC 37 Provisiones, Pasivos Contingentes y Activos Contingentes sobre la contabilización de gravámenes impuestos por los gobiernos.

La NIC 37 establece criterios para el reconocimiento de un pasivo, uno de los cuales es el requerimiento para la entidad de tener una obligación presente como resultado de un suceso pasado (conocido como “suceso que genera la obligación”).

La CINIIF 21 aclara que el suceso que genera la obligación que da lugar a un pasivo para pagar un gravamen es la actividad descrita en la legislación correspondiente que desencadena el pago del gravamen. La CINIIF 21 incluye guías que ilustran cómo debe aplicarse.

- Modificaciones a la NIC 19 (Planes de Beneficios Definidos: Aportaciones de los Empleados)

Se introduce una modificación de alcance limitado para simplificar los requerimientos para aportaciones de los empleados o terceros a un plan de beneficios definidos, cuando dichas aportaciones se aplican a un plan sencillo de aportación obligatoria de los empleados que está vinculado al servicio.

- Mejoras Anuales a las NIIF Ciclo 2010 – 2018

- NIIF 2 Pagos Basados en Acciones

Definición de condición necesaria para la irrevocabilidad de la concesión.

- NIIF 3 Combinaciones de Negocios

Contabilidad de contraprestaciones contingentes en una combinación de negocios.

- NIIF 8 Segmentos de Operación

Agregación de segmentos de operación y Conciliación del total de los activos de los segmentos sobre los que se deba informar con los activos de la entidad.

- NIIF 13 Medición del Valor Razonable  
Cuentas comerciales por cobrar y por pagar a corto plazo.
- NIC 16 Propiedades, Planta y Equipo  
Método de revaluación – re expresión proporcional de la depreciación acumulada.
- NIC 24 Información a Revelar sobre Partes Relacionadas  
Personal clave de la gerencia.
- NIC 38 Activos Intangibles  
Método de revaluación – re expresión proporcional de la amortización acumulada.
- Mejoras Anuales a las NIIF Ciclo 2011 – 2013
  - NIIF 1 Adopción por Primera vez de las NIIF  
Significado de "NIIF vigentes".
  - NIIF 3 Combinaciones de Negocios  
Excepciones al alcance para negocios conjuntos.
  - NIIF 13 Medición del Valor Razonable  
Alcance del párrafo 52 (excepción de cartera).
  - NIC 40 Propiedades de Inversión  
Aclaración de la interrelación entre la NIIF 3 y la NIC 40 al clasificar una propiedad como propiedad de inversión o propiedad ocupada por el propietario.

#### **.NOTA 5.- EFECTIVO Y EQUIVALENTE AL EFECTIVO**

Al 31 de diciembre de 2018, el dinero de libre disponibilidad de TALLER DE MANTENIMIENTO MECANICO RODRIPEN S.A. comprendida, valores en efectivo y depositados en la cuenta corriente de la compañía: USD \$ 825,30

#### **NOTA 5.- ACTIVOS FINANCIEROS**

Al 31 de diciembre de 2018, las Cuentas por Cobrar a los Clientes consistían en:

Cuentas Y Documentos por cobrar a clientes no relacionados que no generan intereses	254.369,82
Provisión cuentas Incobrahles	2.543,70
	<u>251.826,12</u>

**NOTA 6.- INVENTARIOS**

Al 31 de diciembre de 2018, no contamos con inventarios. Consistían en Inventarios de Suministros, materiales, herramientas, implementos de protección personal y Mercadería en el almacén es de US \$ 0.00

**NOTA 7.- PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO**

Los saldos de Propiedad, Planta y Equipos, al 31 de diciembre de 2018 corresponden

	SALDOS AL
	31-dic-18
<b>COSTOS</b>	
TALLER SOLAR 9	102.940,00
TALLER SOLAR 11	127.475,14
TERRENO ( SOLAR 9 )	47.100,00
TERRENO ( SOLAR 11 )	46.500,00
MAQUINARIAS Y EQUIPO	46.699,38
EQUIPOS DE COMPUTACION	61,00
MUEBLES Y ENSERES	5.811,86
VEHICULOS	39.294,15
	<u>383.651,32</u>
	SALDOS AL
	31-dic-18
<b>COSTOS - DEPRECIACION</b>	
MAQUINARIAS Y EQUIPO	30.106,11
EQUIPOS DE COMPUTACION	3.534,89
MUEBLES Y ENSERES	2.124,10
VEHICULOS	79.115,96
	<u>115.081,06</u>

**NOTA 8.- CUENTAS Y DOCUMENTOS POR COBRAR**

Al 31 de diciembre del 2018, corresponde principalmente a cuentas por pagar a proveedor locales por US\$ 35,174.43, estos no generan ningún tipo de interés a favor de terceros.

**NOTA 9.- CAPITAL**

Al 31 de diciembre de 2018 el Capital Social de la Compañía es de US \$ 1,600.00 correspondiente a 100 acciones ordinarias y nominativas de US \$ 0.04 cada una.

NÓMINA DE ACCIONISTAS	%	VALOR
Rodríguez Hermenegildo Raúl Genaro	20%	320,00
Rodríguez Hermenegildo Roberto Leonardo	80%	1.280,00
	<u>100,00</u>	<u>1.600,00</u>

**NOTA 10.- IMPUESTO A LA RENTA Y OTROS IMPUESTOS**

La Ley de Régimen Tributario Interno y su Reglamento, establece que las sociedades calcularan el impuesto causado aplicando el 15% sobre el valor de las utilidades que reinviertan en el país y en la tarifa 22% sobre el resto de las utilidades.

En la compañía, el 15% de participación de trabajadores en las utilidades el 22% de impuesto a la renta sobre las mismas, por el ejercicio terminado al 31 de diciembre de 2017, difieren del cálculo al aplicar las referidas tarifas, sobre la utilidad del ejercicio, a continuación se explica la conciliación respectiva:

**CONCILIACION TRIBUTARIA**

UTILIDAD DEL EJERCICIO	145.628,28
Menos 15% participación de trabajadores	21.844,24
UTILIDAD GRAVABLE ANTES DE IMPUESTO A LA RENTA	<u>123.784,04</u>
IMPUESTO CAUSADO	<u>27.232,49</u>

Movimientos del impuesto a la renta y de otros impuestos por pagar por el año 2018:

**a) IMPUESTO A LA RENTA DE LA COMPAÑÍA**

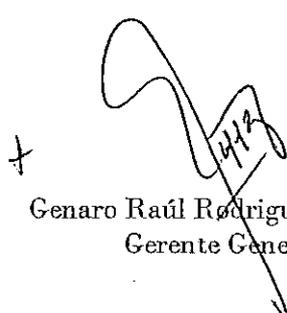
Retenciones a la fuente	19.854,00
Crédito tributario años anteriores	28.986,15
Impuesto causado	27.232,49
SALDO A FAVOR	<u>21.607,86</u>

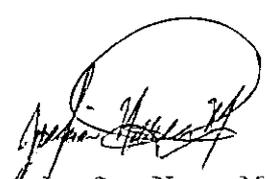
**NOTA 11.- RESERVA LEGAL**

La ley de compañía requiere que se Transfiere a la reserva legal por lo menos el 10% de la utilidad neta anual, hasta que la reserva llegue por lo menos al 50% del capital social. Dicha reserva no puede distribuirse como dividendo en efectivo, excepto en caso de liquidación de la Compañía, pero puede utilizarse para cubrir pérdidas de operaciones o para capitalizarse

**NOTA 12.- APROBACION DE LOS ESTADOS FINANCIEROS**

Los estados financieros por el año terminado el 31 de diciembre del 2018 han sido aprobados por la Gerencia y serán presentados a los Accionistas para su aprobación. En opinión de la Gerencia, los estados financieros serán aprobados por la Junta Directiva sin modificaciones.


  
Genaro Raúl Rodríguez Hermenegildo
   
Gerente General


  
Ing. Josefina Narea Mendieta
   
Contador